RESOLUÇÃO DA OFICINA DE MULHERES - ESPANHOL

VII ENCUENTRO FORO DE SAO PAULO

DOCUMENTO TALLER MUJER 30 Y 31 DE JULIO 1997

1) IMPACTO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS

El rasgo esencial de este fin de milenio en los países de América Latina y el Caribe ha sido el establecimiento de políticas de corte neoliberal en todo el continente como parte del proceso actual de expansión capitalista.

La realidad del orden económico internacional imperante ha tenido fuertes impactos negativos en el continente, principalmente el aumento de la dependencia y la pobreza, con serias consecuencias en la soberanía nacional. Si en 1960 el 20% más rico de la población mundial recibió ingresos 30 veces más elevados que los del 20% más pobre, en 1990 el 20% más rico recibía 60 veces más. (PNUD Indice de Desarrollo Humano 1992. Bogotá. Tercer Mundo. 1993 pag.18.) Estudios relacionados con las proporciones de la pobreza la estiman en unos 196 millones de personas en 1990, que representa aproximadamente el 46% de la población de la región.

Ante esta realidad los partidos políticos de izquierda están obligados a profundizar la temática de género y el análisis del impacto negativo de los cambios socioeconómicos en la mujer, para ser coherentes con los principios de justicia e igualdad que promueven.

Este documento enfatiza sobre la importancia de ubicar el impacto de las políticas económicas sobre la vida de las mujeres, tanto en el plano económico, como social, cultural, político, familiar y personal, planteando una plataforma básica para que los partidos integrantes del Foro de San Pablo la asuman. Sobre todo, si se tiene en cuenta que las decisiones tomadas en el Encuentro de San Salvador en 1996, no han sido cumplidas en relación a que los documentos generales deben incluir la visión de género en todos los temas que se traten.

Las políticas económicas refuerzan otros factores estructurales, legales, culturales e ideológicos que obstaculizan el despliege de las potencialidades de las mujeres, su autonomía y autoafirmación. Las restricciones existentes en el acceso de la mujer a los recursos tierra, crédito, vivienda y servicios básicos están relacionados no sólo con la desigual distribución del ingreso, sino también con la influencia de la ideología patriarcal que los legitima.

Los procesos de integración de nuestros pueblos, no deben seguir siendo concebidos unicamente desde la perspectiva de los poderes ejecutivos o de gobiernos, debe tener en cuenta las opiniones y consideraciones de la sociedad civil, y en especial de las mujeres, que somos la mitad de nuestra región y del planeta.

a) Impactos económicos sobre la vida de las mujeres

La presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo en América Latina viene aumentando en forma consistente y significativa en las últimas décadas, triplicándose entre 1960 y 1990. Se han incrementado el número de horas que las mujeres dedican al trabajo remunerado, así como sus años de vida econónicamente activa.

La afluencia masiva de las mujeres al mercado de trabajo no ha sido acompañada de una disminución significativa de las desigualdades profesionales ni salariales entre hombres y mujeres. La mayoría de los empleos femeninos continúan concentrados en algunos sectores de actividad y con modestas posibilidades de acceso a puestos jerárquicos.

El trabajo femenino en el hogar no disminuyó ante mayores responsabilidades fuera del mismo, sino que aumentó para suplir el deterioro real de los los ingresos familiares y el desmantelamiento de las prestaciones de seguridad social . Por otro lado aumentó el porcentaje de hogares encabezados por mujeres, lo que cada vez más pone en tela de juicio la idea de que la mujer constituye una "fuerza de trabajo secundaria". Pero también existen los hogares donde el aporte de la mujer al ingreso es igual o superior al de los hombres y que no es detectado en los censos de población ni en las encuestas de hogares debido a la definición de jefatura que es utilizada.

La tasa de desempleo femenina es sistemáticamente superior a la masculina en los países de la región, a lo que se agrega la problemática específica de las mujeres jóvenes que tienen una menor oportunidad de conseguir empleo en tanto que mujeres y jóvenes. También viene aumentando la proporción de mujeres en la formas precarizadas de trabajo (con bajos sueldos, baja productividad, ausencia de contratos y protección social), tanto las "viejas" ocupaciones precarias (trabajo doméstico, por cuenta propia), como las "nuevas" modalidades del trabajo (a domicilio, eventual, a tiempo parcial, subcontratado). Sin embargo las plataformas sindicales escasamente incluyen reinvindicaciones que atiendan estas particularidades.

b) Impactos sociales sobre la vida de las mujeres

Los términos nuevos que se van incorporando al hablar cotidiano dan cuenta de los cambios profundos que estamos viviendo. Lo que ayer era "pobreza" hoy es "pobreza extrema", más aún "femenización" de la pobreza.

Aveces nos perdemos en los términos económicos y nos olvidamos que estos problemas también tienen un correlato en la vida familiar y personal de la gente, en los cambios de la vida urbana y rural, y en todos los aspectos. En esta óptica tenemos mucho que decir las mujeres. Porque la estrategia de supervivencia familiar ha sido la de incorporar nuevos integrantes de la familia a trabajar, y trabajar más horas aún a costa de salarios peor remunerados. Esto ha cambiado la vida familiar, porque la mujer ve acrecentadas sus responsabilidades de aportar un ingreso a la familia pero sin poder desatender su rol de madre, sin que al mismo tiempo se haya producido una democratización de la vida familiar.

Sentimientos de culpa y frustración se suman a la impotencia de solucionar los problemas económicos, o si éstos se neutralizan de todos modos no logran mitigar el deterioro de las relaciones interpersonales con las hijas, hijos y con la pareja.

Los cambios económicos han obligado, en todas las clases sociales a cambios en los papeles que juegan hombres y mujeres. El tradicional hombre proveedor, hoy puede ser un desempleado o un trabajador a destajo o subocupado. Este trastoque de jefes en jefas de familia sin una adecuación cultural que lo acompañe, ha traído una reacción de amargura, frustración y violencia que hoy invade el medio social en todos sus estratos.

Las mujeres jóvenes requieren además una atención especializada en relación a los problemas de violencia, embarzo adolescente, educación y su propia inserción en la sociedad.

Enfrentamos la invisibilidad social en todas las labores que realizamos. Del mismo modo que sólo se percibe los impactos negativos en el medio ambiente cuando la naturaleza termina cediendo, tampoco se valoran las mil tareas que realiza la mujer. Entre éstas, la mujer debe asumir un papel predominante en el uso y distribución de los recursos naturales en proceso de creciente deterioro, que no aseguran en el corto ni el largo plazo la continúa satisfacción de las necesidades humanas presentes o futuras.

El impacto actual de la política económica traducida en los roles del Estado está desarticulando el desarrollo social debido al recorte de diversos servicios en que las mujeres son usuarias tradicionales. Esto ha impedido que se proporcione salud preventiva y curativa e integral a las mujeres en todo su ciclo vital y acordes al perfil epidemiológico de las enfermedades de las mujeres en su condición de género.

Es importante destacar que la situación en todos los países de América Latina y el Caribe es heterogénea, pero en nuestro continente las mujeres siguen empeñadas en acciones para la búsqueda de una mayor igualdad.

Destacamos en esta heterogeneidad que Cuba mantiene una lucha sostenida pra asegurar los derechos sociales de su pueblo en el que las mujeres juegan un papel fundamental como destinatarias y protagonistas.

En este escenario, hoy más que nunca reivindicamos nuestro derecho emancipatorio y de crecimiento como seres humanos.

2) LA DEMOCRACIA COMO BASE DE ANALISIS

Nuestro accionar debe fundamentarse en el fortalecimiento del modo de vida democrático. La lucha por la Democracia es algo que nos atañe, entendida ésta como gobierno del pueblo y para el pueblo. En este sentido, nuestras políticas deben estar dirigidas a la construcción de una sociedad de iguales, respetuosas de las diferencias étnicas, religiosas, culturales, de género, y de opción sexual, que sea capaz de incorporar toda la riqueza de la diversidad a la construcción de la sociedad por la que luchamos los partidos de izquierda.

Para nosotras, la ciudadanía no está referida sólo a los derechos civiles del individuo frente al Estado, sino a los derechos económicos, sociales, políticos y culturales para todos los seres humanos, garantizando además el ejercício de los derechos reproductivos, sexuales y de decisión sobre el própio cuerpo.

La Democracia es aún imperfecta en nuestros países, pero lo que no es evidente para la mayoría, incluidas las propias mujeres, es que parte de su imperfección radica en las desiguales relaciones de poder y la existencia de violencia contra la mujer. Debemos exigir el adecuado marco democrático para el ejercicio de plenos derechos de nuestra ciudadanía.

En la medida que estos aspectos tienen una estrecha relación con los temas de poder, debemos asegurar el acceso de las mujeres a los puestos de decisión en todo nivel, a efectos de mejorar las posibilidades de incluir la perspectiva de género en la resolución de todos los problemas de la comunidad involucrada. Sin capacidad de decidir no cambiaremos las condiciones de desigualdad ni aseguraremos el fortalecimiento de una verdadera Democracia.

Las nuevas experiencias de gobiernos locales de izquierda comprueban que somos trabajadoras incansables en todas las tareas para el éxito de dichos gobiernos, que han sabido ser una verdadera alternativa de conducción política en los países de América. Estos éxitos debemos evaluarlos como un avance concreto en el camino

hacia el gobierno nacional. La izquierda tiene capacidad de resolver sobre los problemas de la realidad y para ello es imprescindible contar con mujeres capacitadas en el ejercicio del poder.

3) ARTICULACION PERMANENTE DE LAS MUJERES EN EL FORO

La globalización por tanto, nos plantea con más fuerza que nunca la necesidad de un mayor nivel de coordinación y de unidad de acción de las mujeres militantes de los partidos del Foro de San Pablo. Allí estaría nuestra fortaleza, que podría concretarse con la creación de algún mecanismo en su interior que asegure la continuidad del accionar de las mujeres militantes políticas. Al propio tiempo, nos plantea a nosotras la necesidad de insertarnos en el movimiento de mujeres progresistas y revolucionarias para ofrecer nuestros aportes y sobre todo para nutrirnos de su sabia renovadora y de sus saberes que nos permita, y permita a nuestros partidos, mantener el oído y todos los sentidos vinculados a las necesidades e intereses de un segmento social que constituye la mitad de la población.

Por todo lo antes expuesto, las mujeres proponemos al Foro de San Pablo la creación de una Coordinadora de Mujeres pertenecientes a partidos de izquierda en América Latina y el Caribe, que funcione de manera permanente.

Para orientar la actuación del Foro y de esta Coordinadora proponemos la siguiente Plataforma Básica.

4) ACCIONES DE LAS MUJERES DE IZQUIERDA PARA LA UNIDAD Y LA IGUALDAD

Debemos construir una agenda de accíon al interior de la izquierda que contenga los objetivos estratégicos básicos y las acciones que promuevan la mayor igualdad y participación de las mujeres en la vida política, económica y social de la región.

Los partidos de izquierda deben asumir esta plataforma como própia, insertando las propuestas en la plataforma general y creando los mecanismos para su aplicación.

Los puntos de esa plataforma básica son:

a) que las estrategias de construcción de un nuevo modelo económico en el que los partidos de izquierda están empeñados, responda a nuestra realidad de género: estableciendo acciones concretas para eliminar la discriminación en el empleo y salario, impulsando programas específicos para la mujer rural, reconociendo el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, generando programas de formación profesional y adecuando las normas de seguridad social para dar visibilidad al doble esfuerzo como trabajadoras asalariadas y trabajadoras del

hogar, reproductoras de la fuerza de trabajo de la sociedad.

- b) que se valore e incluya en la lucha por los derechos humanos los derechos de las mujeres, inclusive reformulando la legislación de forma de combatir la discriminación en el campo económico, social, familiar, sicológico y físico. Los derechos de género incluyen una transformación en la imagen que se construye sobre la mujer para evitar el estereotipo de roles asignados, el lenguaje y la educación sexista.
- c) que se establezcan políticas de acción afirmativa de modo de asegurar el acceso de las mujeres a los puestos de decisión en todo nivel, dentro de los partidos y en los cargos ejecutivos y legislativos, a efectos de incluir la perspectiva de género en la resolución de todos los problemas.
- d) que se definan las estrategias de sensibilización sobre las desigualdades de género de forma de incluir esta perspectiva en las acciones y programas que desenvuelvan los partidos de izquierda.
- e) que los partidos políticos de izquierda en el ejercicio del gobierno que detenten, así como en las acciones que lleven a cabo desde la oposición, garanticen la implementación de políticas públicas sobre la optica de genero dirigidas al combate de todas las formas de discriminación, garantizando la participación de las mujeres en las instancias de poder y decisión.
- f) considerando el avance en los textos aprobados en Conferencias Mundiales, regionales y en acuerdos internacionales, que los gobiernos ya se han comprometido a cumplir, se impone que los partidos políticos de izquierda se involucren en el seguimiento a dichos compromisos. De igual manera debemos tener conciencia crítica de esa plataforma y de su instrumentación, articulando con el movimiento amplio de mujeres en una posicíon respetosa y unitaria.

Pero nuestro esfuerzo no tendrá sus frutos si los partidos de izquierda no asumen esta plataforma como propia, insertándo las propuestas en la plataforma general, en lugar de que sea un apéndice en los documentos.

Por último el II Encuentro de Mujeres del Foro de San Pablo decide por apoyar e impulsar la convocatória del Encuentro Mundial de Solidariedad entre las Mujeres a realizarse en Havana -Cuba entre los dias 13 a 16 de abril de 1998. Para eso decido por la formación de Comités Preparatórios y propone que la coordinación del Foro decida empeñarse tambien en su realización.

Para darle continuidad a estos objetivos proponemos que el Foro resuelva por la

creación de una Coordinación de Mujeres integrada por representantes de los siguientes partidos: PRD de Mejico. PT y Pcdo B de Brasil, PC de Cuba, Frente Amplio de Uruguay, Liga Socialista de Venezuela, Frente Sandinista responsable por designar la representación de Centroamerica y una representante de Argentina. Esta Coordinación trabajaria con el grupo de trabajo permanente del Foro de San Pablo hasta la realización del VIII Reunión del Foro.